VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 12 de septiembre de 2025
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0062-2025	

OBJETO	***Contratar el servicio logístico en movilidad nacional, local, hospedaje y alimentación para atender las giras técnicas de los aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo a la aprobación realizada por la Dirección General para la vigencia 2025***	
VALOR DE LA OFERTA (PLATAFORMA)	**69.100.000 COP**	
VALOR ANEXO 1	**$45.243.700**	
PROPONENTE	**INGENIA SOLUCIONES S.A.S**	
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO ANEXO EN SECOP II -FOLIO (S)
Para acreditar la experiencia el proponente deberá demostrar la celebración de dos (2) contratos relacionados con el objeto del presente proceso de selección y que cumplan con los siguientes requisitos: a) El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual y/o con los servicios requeridos. b) La sumatoria de los dos (2) contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido la presente convocatoria. En todo caso, el proponente para acreditar su experiencia deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado)	CUMPLE	La oferente adjunta: Contrato 1: No 1837 del 19 de junio de 2018 Contrato 2: No. 3683442 del 09 mayo de 2022

• Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. Nota 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones, deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Nota 2: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren servicios adicionales a los solicitados por la entidad, la certificación deberá reflejar el valor total correspondiente a dichos servicios. Nota 3: La entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades y/o personas naturales o jurídicas, la información que suministran los proponentes. Nota 4: Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación. Nota 5: Las facturas aprobadas por la DIAN, órdenes de servicios y los documentos derivados de la aceptación de las ofertas en procesos de contratación de mínima cuantía son contratos para efectos de la acreditación de la experiencia (Circular 12 del 05 de mayo de 2014 de Colombia compra), pero no remplazan las certificaciones de experiencia.		
REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: Vigencia: El RNT deberá encontrarse vigente a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Titularidad: El RNT deberá estar expedido a nombre del proponente, coincidiendo	CUMPLE	El oferente presenta RNT vigente con fecha de vencimiento del 31 de marzo de 2026

exactamente con la razón social o nombre del oferente inscrito en el proceso, así como con su NIT. Actividad económica: La actividad registrada en el RNT deberá corresponder a la naturaleza de los bienes o servicios objeto de contratación. Expedición y validez: El documento debe ser emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o descargado de la plataforma oficial del RNT, debidamente legible, sin tachaduras ni enmendaduras. Estado del registro: No se aceptarán registros suspendidos, cancelados o con anotaciones que limiten la prestación del servicio.		
TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS: Habilitación del servicio: El proponente deberá acreditar que cuenta con habilitación para la prestación del servicio especial de transporte de pasajeros, ya sea: a) Con vehículos de su propiedad, o b) Mediante convenio o contrato vigente con una empresa de transporte debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte.	CUMPLE	Adjunta contrato de prestación de servicios, que tiene como objeto: "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS" del 14 de julio de 2025 entre Ingenia Soluciones SAS y Central de Transportes de Suramérica S.A.S.
Vehículos requeridos: Se deberá acreditar la disponibilidad de al menos dos (2) vehículos con capacidad mínima para treinta y ocho (38) a cuarenta (40) pasajeros cada uno. Los vehículos no deberán superar los veinte (20) años de antigüedad a la fecha de cierre del presente proceso. Documentos de los vehículos: Para cada uno de los vehículos ofertados se deberá aportar copia legible y vigente de:	CUMPLE	Aporta documentos de subsanación de Vehículos y Conductores

Tarjeta de propiedad. SOAT vigente. Póliza(s) de seguro exigidas por la normativa vigente para transporte especial de pasajeros. Documentos de los conductores: Para los conductores asignados a los vehículos se deberá aportar: Licencia de conducción vigente en la categoría habilitada para transporte especial de pasajeros. Certificación del Registro Nacional de Conductores que acredite no tener multas o sanciones pendientes. Condiciones adicionales: Toda la documentación deberá coincidir en nombres, razón social y/o NIT del proponente o de la empresa de transporte con la cual se tenga convenio. Los documentos deben estar legibles, sin enmendaduras ni tachaduras, y expedidos por la autoridad competente.		
OBSERVACIONES:	CUMPLE	
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**	
RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EVALUACIÓN	FIRMA
TATIANA ANDREA VILLAMIZAR JAIMES	PRORESIONAL LIDER BIENESTAR CIMI	TECNICA	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DRS-CIMI-0062-2025	V.02

OBJETO	Contratar el servicio logístico en movilidad nacional, local, hospedaje y alimentación para atender las giras técnicas de los aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo a la aprobación realizada por la Dirección General para la vigencia 2025

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ORG IGP SAS	CUMPLE
P-2	COOPROSAR	CUMPLE
P-3	INGENIA SOLUCIONES SAS	CUMPLE
P-4	#REF!	#REF!
P-5	#REF!	#REF!
P-6	#REF!	#REF!
P-7	#REF!	#REF!
P-8	#REF!	#REF!
P-9	#REF!	#REF!
P-10	#REF!	#REF!
P-11	#REF!	#REF!
P-12	#REF!	#REF!
P-13	#REF!	#REF!
P-14	#REF!	#REF!
P-15	#REF!	#REF!
P-16	#REF!	#REF!
P-17	#REF!	#REF!
P-18	#REF!	#REF!
P-19	#REF!	#REF!
P-20	#REF!	#REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	3
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	3



OSCAR JULIAN MALAVER POVEDA
APOYO JURIDICO CONTRATACION CIMI

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DRS-CIMI-0062-2025	V.02
OBJETO	Contratar el servicio logístico en movilidad nacional, local, hospedaje y alimentación para atender las giras técnicas de los aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo a la aprobación realizada por la Dirección General	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	ORG IGP SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA	*El documento no se encuentra debidamente diligenciado y con la correspondiente suscrpcion*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		SÍ
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		N.A.
6.6	Domicilio		N.A.
6.7	Otros		N.A.
	NOTA		
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA		
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA		
19	CERTIFICACION BANCARIA		N.A.
	NOTA		
20	FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA		SÍ
	NOTA		
21	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO		SÍ
	NOTA		
22	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS		SÍ
	NOTA		
23			N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DRS-CIMI-0062-2025	V.02

OBJETO	**Contratar el servicio logístico en movilidad nacional, local, hospedaje y alimentación para atender las giras técnicas de los aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo a la aprobación realizada por la Dirección General**

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	**COOPROSAR**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	CERTIFICACION BANCARIA.	N.A.
	NOTA	
20	FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA	SÍ
	NOTA	
21	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SÍ
	NOTA	
22	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	SÍ
	NOTA	
23	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DRS-CIMI-0062-2025	V.02
OBJETO	Contratar el servicio logístico en movilidad nacional, local, hospedaje y alimentación para atender las giras técnicas de los aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo a la aprobación realizada por la Dirección General	

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INGENIA SOLUCIONES SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	N.A.
6.6	Domicilio	N.A.
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	CERTIFICACION BANCARIA	N.A.
	NOTA	
20	FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA	SÍ
	NOTA	
21	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SÍ
	NOTA	
22	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	SÍ
	NOTA	
23	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	FECHA DE EVALUACION: 12 de septiembre de 2025
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0062-2025	

OBJETO	***Contratar el servicio logístico en movilidad nacional, local, hospedaje y alimentación para atender las giras técnicas de los aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo a la aprobación realizada por la Dirección General para la vigencia 2025***	
VALOR DE LA OFERTA (PLATAFORMA)	**69.100.000 COP**	
VALOR DE LA OFERTA EN EL ANEXO	**$45.243.700**	
PROPONENTE	**INGENIA SOLUCIONES S.A.S**	
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de cumplimiento e implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Normativa Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE	Aporta documentos.
Certificación emitida por el oferente de designación al responsable del SG-SST, Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG- SST, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualización Curso de 20 Horas si aplica.	CUMPLE	Cumple, Subsana documentos.
Certificado de la ARL o reporte ante el ministerio de trabajo vigencia anterior de la autoevaluación de estándares mínimos basados en la Resolución 0312 del 2019 teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.	CUMPLE	Aporta documentos.
3 años Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	NO APLICA	---
Para la preparación y expendio de alimentos en eventos: A llegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	CUMPLE	Subsana documentos.
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	FECHA DE EVALUACION: 12 de septiembre de 2025
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0062-2025	

implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	CUMPLE	
OBSERVACIONES:	CUMPLE	
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**	
RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EVALUACIÓN	FIRMA
ANGUIE VANESSA GÓMEZ SANDOVAL	CONTRATISTA-APOYO ADMINISTRATIVO	SG Y SST	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	FECHA DE EVALUACION: 11 de septiembre de 2025
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0062-2025	

OBJETO	***Contratar el servicio logístico en movilidad nacional, local, hospedaje y alimentación para atender las giras técnicas de los aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo a la aprobación realizada por la Dirección General para la vigencia 2025***	
VALOR DE LA OFERTA (PLATAFORMA)	**69.100.000 COP**	
VALOR DE LA OFERTA EN EL ANEXO	**$45.243.700**	
PROPONENTE	**INGENIA SOLUCIONES S.A.S**	
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentar declaración juramentada donde asegure que, si en llegado caso se adjudica al contrato, se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas.	CUMPLE	Aporta documentos
Presentar declaración juramentada donde asegure que, si en llegado caso se adjudica al contrato, para la presentación de los alimentos se deberá disponer de elementos diferentes al icopor o plástico y que en la medida de lo posible sean biodegradables, esto con el fin de darle cumplimiento a la Ley 2232 del 2022 y la Resolución 0803 del 2024.	CUMPLE	Aporta documentos
Presentar declaración juramentada donde asegure que, si en llegado caso se adjudica al contrato, se abstendrá de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad, esto con el fin de darle cumplimiento a la Ley 2232 del 2022 y la Resolución 0803 del 2024.	CUMPLE	Aporta documentos
OBSERVACIONES:	CUMPLE	
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**	
RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EVALUACIÓN	FIRMA
MARÍA ALEJANDRA MAZZEO GARNICA	DINALIZADORA AMBIENTAL CIMI	AMBIENTAL	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 11/09/2025

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-STD-CIMI-0062-2025

OBJETO	***Contratar el servicio logístico en movilidad nacional, local, hospedaje y alimentación para atender las giras técnicas de los aprendices del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, de acuerdo a la aprobación realizada por la Dirección General para la vigencia 2025***

No.	REFERENCIA DE OFERTA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA PROPUESTA EN PLATAFORMA SECOP II	VALOR DE LA PROPUESTA EN ANEXO FORMATO DE OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIONES
1	LHB-136	LILLY BALAGUERA	1/09/2025 11:58 AM	29.465.450 COP	---	**OFERTA RECHAZADA.** El proponente no oferta en la plataforma SECOP II **EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL** como se indicó en el Estudio Previo *"(...)Teniendo en cuenta que el valor del estudio de mercado resulta superior al presupuesto asignado para la compra de estos bienes, **la entidad adjudicará el valor total del contrato bajo la modalidad de monto agotable y por precios unitarios**, por lo que una vez realizado el procedimiento y para la ejecución del contrato se definirán las cantidades requeridas de cada ítem hasta por el monto adjudicado y la adjudicación se realizara bajo la modalidad de precios unitarios, estableciendo con la sumatoria de estos, el menor valor ofertado. (...)".* La entidad desde el Estudio Previo, en la Invitación Publica y sus Anexos (Pliego Electrónico) y el Anexo de oferta económica indico de manera clara y expresa que se adjudicaría **la totalidad del presupuesto, es decir ($6.180.000)** por lo que debía ofertar así en su oferta SECOP II que es con base en la que se elabora el contrato y el proponente indica un valor inferior **($29.465.450 COP)**. De acuerdo con lo anterior la oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo establecida en el

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 11/09/2025

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-STD-CIMI-0062-2025

						numeral 4 del Formato Anexo a la Invitación publica que indica *"(…) 4. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley"* **por tanto, teniendo en cuenta que no es posible modificar el valor de la oferta en Secop II, no puede procederse con la evaluación de la presente propuesta.**
2	GIRAS TECNICAS SANTANDER	COOPROSAR	1/09/2025 11:54 AM	69.100.000 COP	$40.733.500	**OFERTA RECHAZADA.**
3	OFERTA GIRAS TECNICAS SENA GIRON 2025	LEOVIGILDO RAMIREZ BARAJAS	1/09/2025 8:51 AM	60.280.000 COP	----	**OFERTA RECHAZADA.** El proponente no oferta en la plataforma SECOP II **EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL** como se indicó en el Estudio Previo *"(...)Teniendo en cuenta que el valor del estudio de mercado resulta superior al presupuesto asignado para la compra de estos bienes, **la entidad adjudicará el valor total del contrato bajo la modalidad de monto agotable y por precios unitarios**, por lo que una vez realizado el procedimiento y para la ejecución del contrato se definirán las cantidades requeridas de cada ítem hasta por el monto adjudicado y la adjudicación se realizara bajo la modalidad de precios unitarios, estableciendo con la sumatoria de estos, el menor valor ofertado. (...)".* La entidad desde el Estudio Previo, en la Invitación Publica y sus Anexos (Pliego Electrónico) y el Anexo de oferta económica indico de manera clara y expresa que se adjudicaría **la totalidad del presupuesto, es decir ($6.180.000)** por lo que debía ofertar así en su oferta SECOP II que es con base en la que se elabora el contrato y el proponente indica un valor inferior **($60.280.000 COP)**. De acuerdo con lo anterior la oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo establecida en el numeral 4 del Formato Anexo a la Invitación publica que indica *"(…) 4. Cuando la propuesta*

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 11/09/2025

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-STD-CIMI-0062-2025

						presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley" **por tanto, teniendo en cuenta que no es posible modificar el valor de la oferta en Secop II, no puede procederse con la evaluación de la presente propuesta.**
4	IGP-MC-STD-CIMI-0062-2025	ORG IGP SAS	31/08/2025 9:02 PM	69.100.000 COP	$38.694.646	**OFERTA RECHAZADA.**
5	Giras técnicas SENA Girón	Ingenia Soluciones S.A.S	31/08/2025 12:49 PM	69.100.000 COP	$45.243.700	**OFERTA CON MENOR VALOR. EN EVALUACION**

La entidad al hacer la revisión de las ofertas presentadas por los proponentes en la plataforma **y en el Anexo No. 2** procede a hacer la evaluación económica y financiera de los documentos con el menor valor ofertado para determinar su cumplimiento y validar que el valor no sea artificialmente bajo en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.1.1, 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Una vez revisados los valores ofertados, se procedió a su respectivo análisis con el fin de establecer si la entidad se encuentra frente a posibles precios artificialmente bajos. Para la presente evaluación, se aplicaron las reglas sugeridas por Colombia Compra Eficiente para cuando hay menos de 5 oferentes tomando como base lo siguiente:

"Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal".

PROPONENTES HABILITADOS

PROPONENTES HABILITADOS	VALOR OFERTA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 11/09/2025

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-STD-CIMI-0062-2025

INGENIA SOLUCIONES S.A.S	$45.243.700
PRESUPUESTO OFICIAL (UNITARIOS)	**$ 45.262.200,00**
20% DEL PO	$ 9.052.440,00
VALOR OFERTADO ACEPTABLE	**$ 36.209.760,00**

En consecuencia, del análisis anterior, el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, **INGENIA SOLUCIONES S.A.S**, **CUMPLE**.

OBSERVACIONES:	**CUMPLE**
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADA**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EVALUACIÓN	FIRMA
OSCAR JULIAN MALAVER POVEDA	APOYO JURIDICO CONTRATACION CIMI	ECONOMICA	
TATIANA ANDREA VILLMIZAR JAIMES	LIDER BIENESTAR APRENDICES	ECONOMICA	